



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**



En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veinte horas con un minuto del día de hoy lunes veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Iliana Araceli Hernández Gómez</b>	<b>Secretaria del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Alejandro Facio Martínez</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Oscar Ramírez Vásquez</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>David Martínez Martínez</b>	<b>Representante del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano.</b>
<b>Brayan Gerardo Vázquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido MORENA</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca.</b>
<b>Yeni Karen Jacinto Juárez</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones</b>

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy lunes veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como ocho representante de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias, secretaria, buenos noches consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las veinte horas con un minuto del día de hoy lunes veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: **Punto único. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-50/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** (anexo I) Es la cuenta Consejera Presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la Secretaría ¿hay alguna intervención? si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor levanten la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta antes de dar cuenta con el único punto del orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Adelante con la consulta, secretaria. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejeras y Consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

**manifestó:** Con su autorización Consejera Presidenta como único punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-50/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** Es la cuenta Consejera Presidenta -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, pediría por favor que diera cuenta con el escrito de Dilia Rosalba Ramos Mendoza. -----

**En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Con su autorización presidenta, suscribe Dilia Rosalba Ramos Mendoza y el oficio el de fecha 27 de noviembre de 2023 y refiere lo siguiente, en respuesta a su ofrecimiento de esta fecha para Acceder al cargo de secretaria del octavo consejo distrital con cabecera en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco para este proceso electoral concurrente 2023-2024 comunico a usted mi declinación respecto del cargo mencionado, toda vez que con fecha 22 del presente mes comuniqué al Instituto Nacional Electoral mi aceptación a un cargo del servicio profesional electoral nacional lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a haya al lugar. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretaria, me imagino que eh el ofrecimiento a que se refiere Edilia Rosalba Ramón Mendoza es respecto al acuerdo de la comisión de organización y vinculación que fue aprobado por esta comisión el día viernes, en tal sentido una vez que dicha persona a declinado a seguir participando en este proceso de selección propongo a este consejo general que sea la siguiente mujer en la lista perdón, sería la persona que ocupa la cuarta consejería en el dictamen aprobado por la comisión de vinculación la persona de nombre Magali Monserrat Ibarra Hernández con el número de folio 0071 y toda vez que quedaría vacante esta cuarta consejería propongo a la ciudadana Guadalupe Ortiz García con número de folio 0866 para que ocupe La consejería que queda vacante con el corrimiento de Magali Monserrat pongo esta a consideración del Consejo ¿hay alguna intervención? en primera ronda adelante consejero Alejandro y después la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** Gracias presidenta buenas ya estos en el punto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ya aprobamos el orden del día, ya estamos en el punto, ya aprobamos el orden del día, la secretaria ha dado cuenta con el proyecto y ha dado lectura al oficio que se ha presentado. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** La presidenta dio cuenta con el oficio pero no dijo si era primera ronda. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ok, en primera ronda, adelante consejero Alejandro en primera ronda.-----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**



**manifestó:** Gracias buenas tardes a todas y a todos, a las representaciones de los partidos políticos, a las personas que integran el equipo del instituto y a medios de comunicación que siguen esta transmisión, el proyecto que hoy se nos presenta tiene que ver con un esfuerzo que se ha realizado desde que se inició el proceso electoral, desde que inició el proceso electoral se emitió la convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales y hace algunos días después de haber atravesado estas etapas las personas que aspiran a integrar estos consejos distritales tuvimos la antesala precisamente de esta ya designación, esta análisis que hace el consejo general tuvimos sesión de comisión el día viernes si no me equivoco, hace algunos días y pudimos conocer la propuesta que la comisión hace de las personas que integrarán los consejos distritales en su caso, creo que estamos en un momento muy importante del proceso electoral, porque para organizar las elecciones se requiere de la participación de la ciudadanía y quisiera resaltar en este aspecto que la ciudadanía es quien conforma estos órganos temporales que se instalan en el estado y en los distritos y en los municipios, ha habido una amplia participación de muchas personas que están interesadas en sumar a la democracia, en conocer de la materia electoral y también de personas que ya tienen experiencia integrando distintos consejos distritales y municipales, es decir, la ciudadanía desde el inicio del proceso electoral se interesa por sumar a las tareas que tiene que hacer el instituto con su apoyo, se realizaron distintas etapas que fueron difundidas ampliamente bajo el principio de máxima publicidad y también que fueron conocidas por las representaciones de los partidos políticos por las consejerías que integran la comisión y las consejerías del consejo general y estas personas que hoy están propuestas pues atravesaron un examen de conocimientos hubo una valoración curricular y hubo una etapa de entrevistas en la cual pudimos también conocer de manera más cercana los perfiles de las distintas personas que desean integrar estos consejos distritales y municipales, en este caso hay además criterios establecidos hacia este trabajo que tuvo el colegiado encabezado por la comisión, para proponer a las mejores personas que pudieran lograr que estos trabajos de los consejos distritales pues lleguen a buen puerto y esto no es tarea sencilla, eso también me parece importante mencionarlo para empezar se agotaron todas estas etapas y después hay una etapa del propio colegiado donde con estos principios de idoneidad de paridad de inclusión en fin, distintos principios que están establecidos y que vienen hacia la fase final del dictamen que se nos presenta tuvieron que ver con integrar una propuesta de presidencias de secretarías de consejerías propietarias de suplencias e incluso una lista de reserva, no es una tarea sencilla en muchos casos hay personas muy calificadas, en muchos casos también hay personas que también lo son pero no tienen experiencia en materia electoral, no es un requisito parce y la intención del colegiado precisamente es que estos órganos desconcentrados pues trabajen de la mejor manera, sabemos que vendrán conforme avance el proceso electoral situaciones que atender que implican de gente profesional, de gente que sepa trabajar en equipo, de gente comprometida, responsable, respetuosa institucional y en ese sentido la tarea a pesar de tener este universo de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.



personas que atravesaron las distintas etapas pues no es sencilla, nos llevó de hecho varios días de análisis y esto lo menciono precisamente también para que en su caso de las de que las personas sean designadas sepan que esto se debe a su capacidad, esto se debe a lo que demostraron a lo largo de este proceso de integración de los consejos distritales, considero que la propuesta que se nos presenta tiene las mejores propuestas para que estos consejos distritales logren su labor, siendo unas elecciones donde habrá que organizar precisamente lo referente a concejalías e imputaciones pues tiene una especial relevancia de hecho habrá también en su etapa de debates, eso también hay que tenerlo en cuenta habrá esa posibilidad, y obviamente habrá un intenso trabajo hacia los trabajos que tienen que llevar a la jornada electoral y posteriormente a los cómputos, esto no es cosa menor y es importante resaltar estos dos aspectos, una es un trabajo de la ciudadanía y la otra es que tiene la mayor relevancia porque implica la renovación de las autoridades, de verdad que el trabajo de los consejos distritales es muy importante y creemos que tras este proceso que hemos realizado hay una buena propuesta de integración como en todo en toda convocatoria no todas las personas pueden integrar estos consejos distritales eso está la vista y también reconocer a estas personas que han atravesado estas etapas y que no están en esta lista final, pero esto en muchos casos no se debió a ninguna situación que demerite su actuar, sino también precisamente a este ejercicio que les comentaba en el cual tenemos que seleccionar los mejores perfiles para que el colegiado funcione, entonces externar mi reconocimiento si sin duda, lo dije en la sesión de comisión y lo reitero acá mi reconocimiento a todo el personal que hizo posible también que estas etapas se cumplieran, a la dirección de organización, a la secretaría ejecutiva, a la unidad informática, la de comunicación a todas las áreas que se han involucrado para las distintas etapas que se han realizado, ha requerido una gran cantidad de tiempo invertido también por parte del personal del instituto y eso es de reconocerse de hecho estamos todavía en la integración de los consejos municipales y el día de hoy iniciamos con las entrevistas, entonces la verdad es que es un avance sustancial el que podamos llegar a este momento de la designación de los consejos distritales, en su caso tenemos hasta el día 30 así está marcado en el calendario electoral para que se instalen y empiecen a realizar sus actividades, entonces un reconocimiento muy sincero a todas estas personas y también exhortar a que en caso de ser designadas y designados pues cumplan con esta función de la manera más profesional de la manera más comprometida de la manera más responsable y sabemos que esto va a ser en beneficio de la ciudadanía oaxaqueña, también comentar que como decía hace un momento, esto es resultado de su esfuerzo, en ninguna de estos procesos de deliberación fueron decisiones personales, sino decisiones institucionales y que tienen que ver con el trabajo responsable que también nosotros como consejo general tenemos que realizar y créanme que no ha sido sencillo pero creo que hubo un buen trabajo colegiado, entonces reconocer a quienes integran la comisión, la presidenta que es presidenta de la comisión, a la maestra Nayma que también Integra la comisión y a todas las consejerías que estuvieron en este proceso de deliberación Y por supuesto

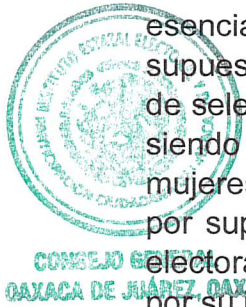


CONSEJO GENERAL  
OAXACA DE JUZGADO

también como lo mencioné en la sesión de comisión a las representaciones de los partidos políticos que en uso de sus atribuciones y como representantes también de sectores de la ciudadanía pues han estado vigilando todas estas actividades para también constatar que estas se realicen con la mayor transparencia creo que así ha sido y estamos en condiciones de en su caso integrar los consejos distritales Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejero ¿alguna otra intervención en primera ronda? Adelante Consejera Jessica. -----

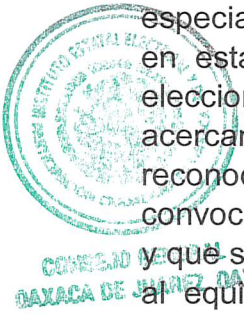
**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias presidenta, muy buenas noches a todas las personas, consejerías, representaciones de partidos políticos y también la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales de esta institución en este caso me congratula dirigirme a ustedes en sesión extraordinaria para comentarles e informar a la ciudadanía que las consejerías llevaron a cabo, llevamos a cabo un exhaustivo ejercicio intenso de deliberación para analizar y valorar los perfiles idóneos en este proceso de selección y designación de consejeras y consejeros en órganos distritales, como bien saben los órganos distritales tienen la importante tarea de vigilar, verificar y supervisar las actividades que conforman cada etapa del proceso electoral y que vigilan que se lleven apegadas a la imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza y por supuesto máxima publicidad de todos los actos este proceso de selección se guio por estos principios que rigen la función electoral y también observamos los criterios orientadores para elegir a los mejores perfiles conociendo su capacidad, experiencia, conocimiento, el principio de paridad de género, el principio de inclusión y no discriminación, es importante señalar que se revisaron los requisitos, así también el artículo 55 de la ley electoral local en el sentido de que las propuestas para ser consejera o consejero presidente y también con consejeras y consejeros electorales, propietarios y suplentes fueran designados cumpliendo con máximo hasta un periodo adicional, por el que se tiene derecho a ser reelecto, esto es muy importante dado que no solamente se revisó el desempeño que se tuvo, en su caso en pasados procesos electorales, sino que se cumpliera con los periodos inmediatos que señala el artículo 55 de la LIPEEO, así también se contemplaron aquellas personas que pertenecieran a poblaciones discriminadas históricamente logrando integrar, lo cual es un paso importante personas con discapacidad, de la diversidad sexual, afromexicanas, indígenas, jóvenes y personas adultas mayores, estos datos que ya seguramente estarán aportando mis colegas resaltan la importancia de incluir a poblaciones históricamente excluidas o invisibilizadas en los espacios de decisión y representación política, es menester señalar que este instituto electoral local reconoce y respeta la diversidad de identidades, culturas, lenguas y formas de vida en Oaxaca promoviendo la participación efectiva en los procesos electorales, quiero comentar que también observamos la formación de nuevos cuadros complementando la experiencia de aquellos que han colaborado en procesos electorales anteriores esto fortalece la profesionalización y la renovación del personal electoral, del funcionariado



esencial para garantizar la calidad y confiabilidad de las elecciones y por supuesto preparando el relevo generacional, quisiera destacar que el proceso de selección enfrentó desafíos como la baja participación en algunos distritos siendo el caso más notable el de Ixtlán de Juárez donde solo tuvimos dos mujeres que se registraron como aspirantes a integrar este consejo, agradezco por supuesto al personal administrativo, al personal del servicio profesional electoral y también a las integraciones de la comisión de organización electoral por su importante desempeño y colaboración, este caso subraya la necesidad de impulsar acciones afirmativas y medidas de nivelación para garantizar la participación de las mujeres y de personas que pertenezcan a poblaciones en condición de desigualdad donde existan barreras culturales, sociales o económicas en conclusión felicito y agradezco a quienes integrarán los consejos distritales por su disposición interés y compromiso con la función electoral, nuevamente les invito a desempeñar su labor con profesionalismo responsabilidad y ética siguiendo los principios y normas que rigen la materia electoral, estoy segura de que con el trabajo conjunto lograremos organizar unas elecciones transparentes, equitativas y confiables fortaleciendo la vida democrática de nuestro estado, así también ya para concluir mi intervención quiero proponer a esta mesa del Consejo general que en el quinto punto del proyecto de acuerdo se adicione, que la toma de protesta se realizará el día de hoy 27 de noviembre como lo señaló a propuesta de la presidenta de este consejo general a las 22 horas o bien al finalizar la presente sesión en una modalidad virtual y agregar otro punto de acuerdo donde se instruya a las presidencias ya una vez aprobado en su caso, las presidencias de los 25 consejos distritales para que convoquen de manera inmediata a sesión de instalación y así cumplir con los plazos que establece el reglamento de sesiones de consejos distritales y municipales y puedan convocar a sesión a más tardar el 30 de noviembre para la instalación y para que tengan la certeza las presidencias de cumplir con los plazos que se establece en el reglamento de manera inmediata es cuanto Muchas gracia. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera ¿alguna otra intervención? Adelante Consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** Muchas gracias, buenas noches saludo con mucho gusto a las personas que siguen la transmisión de esta sesión de consejo general a través de nuestras plataformas de comunicación en redes sociales y a quienes están aquí en la mesa, también a las personas que se han conectado a la sala remota para avanzar en estos trabajos esta actividad de especial relevancia en la organización de las elecciones en Oaxaca, la integración de los órganos desconcentrados nos ocupa en este momento la propuesta de la comisión a consejo general para la integración de los 25 consejos distritales que se harán cargo de organizar las elecciones concurrentes en el estado de Oaxaca, es importante señalar que el ejercicio que ha realizado el consejo general en distintas mesas de trabajo encabezadas por la comisión de organización y capacitación electoral y vinculación con el INE han sido un espacio donde ha sido posible la reflexión conjunta y el análisis de los perfiles, yo quiero extender



especial reconocimiento y agradecimiento a toda la ciudadanía que participó en esta convocatoria para sumarse a las tareas de organización de las elecciones a quienes han participado en otras ocasiones a quienes están acercando a la materia electoral a todas y a todos, mi gratitud, mi reconocimiento por sus convicciones y por mantenerse cerca de las convocatorias del IEEPCO para participar en estas tareas que no son menores y que son muy importantes sobre todo para la ciudadanía, quiero agradecerle al equipo de la dirección ejecutiva que está encabezada por la maestra Alejandra Reyes y a todo su equipo el trabajo, el intenso trabajo de análisis de sistematización de redacción, ha sido un trabajo pesado muy importante que además advierto, que disfrutan la verdad es que en algún momento en la vida en que nos hacemos adictas y adictos a la organización de las elecciones y a estos niveles de estrés que son, pues eso adictivos, este ejercicio que hizo el consejo general el colegiado es un ejercicio que además de tomar en cuenta las calificaciones de las personas que aspiraron a integrar los órganos distritales obedece también a un ejercicio de ponderación para determinar la idoneidad de sus perfiles para el ejercicio de los distintos cargos de la integración de estos consejos, ya sea la presidencia, la secretaría, las consejerías propietarias y las consejerías suplentes, no es una determinación unilateral, no se le debe nada a nadie, ningún favor se le hizo a nadie, este fue un trabajo colegiado discutido analizado y tomando en cuenta el compromiso de democrático, la paridad entre mujeres y hombres, los principios de igualdad inclusión y no discriminación, el profesionalismo, el prestigio público, la pluralidad cultural de la entidad, el conocimiento de la materia electoral, la objetividad e imparcialidad y la participación comunitaria o ciudadana, esto es importante destacarlo pues pudiera pensarse o como pudiera suponerse que hay quienes son mejores y que quienes son peores, yo no podría acudir a adjetivos de esta naturaleza, porque en todo caso lo que estamos haciendo es un ejercicio de ponderación y como tal estamos impulsando al interior de estas integraciones, perfiles idóneos que obedecen a un ejercicio de equilibrios y también de inclusión para poder sostener trabajos que se enriquezcan con las visiones de mujeres y hombres, de mujeres y hombres indígenas, de mujeres y hombres con discapacidad, de mujeres y hombres que son adultas mayores, de mujeres y hombres que pertenecen a la población lgbtiq+ de mujeres y hombres jóvenes y en este sentido, y personas también mujeres y hombres afro también debo decirlo, que en este enorme abanico diverso y e incluyente por supuesto que hay una serie de ponderaciones que se tienen que ver, desde una posición discutida y analizada porque lo que busca este consejo general es que estas personas ejerzan un trabajo, realicen un trabajo apegado a la norma para desarrollar tareas de arbitraje y desarrollar tareas de arbitraje no es sencillo, es un espacio difícil, es un espacio que enfrenta episodios de crisis que enfrenta episodios de presión y desde luego de escrutinio ciudadano y a eso se debe porque hay ciudadanía que está encargada de revisar la actuación de quienes estamos al frente de la organización de las elecciones, me parece muy importante decirlo, confío en que las personas que están ahora en la lista propuesta por la comisión, estén sintonizando esta sesión de consejo general, yo debo anticipar primero que acompaño el proyecto en sus

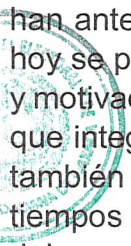




términos y desde luego aprovecho la oportunidad para invitar a todas las personas, de ser aprobado este proyecto por el consejo general a que se apeguen a la norma, se deben a la ciudadanía, no se deben a ninguna consejería, ni a la presidencia, ni a ninguna amistad, dentro, fuera, cerca, se hizo un análisis minucioso de sus habilidades, de sus capacidades, se tomaron en cuenta todas sus calificaciones y se ponderó la idoneidad de sus perfiles, para ocupar un espacio en la integración de los órganos distritales, no le deben nada a nadie más que la ciudadanía de Oaxaca y su tarea es hacer las cosas como se deben hacer, apegadas a los principios rectores de la función electoral y a la norma establecida bajo todos los principios que están establecidos en la materia electoral y también en la constitución, debo señalar que en virtud del oficio del que dio cuenta la secretaria ejecutiva de este instituto, en relación a la declinación de la que se dio cuenta originalmente merece hacerse un ajuste en la numeraria del documento que estamos analizando, pues teníamos 246 personas ahora tendríamos 245 personas 117 hombres y 128 mujeres teníamos 129 declinado una de ellas, porque por se advierte que es por una designación, entiendo en el sistema nacional electoral en un espacio de capacitación en el INE y la felicitamos pues deja un espacio que no quisiéramos que dejara, pero bueno este nos da mucho gusto que esté creciendo y avanzando en su trayectoria en la materia electoral, en los cargos propietarios por supuesto esta esta numeralia va a tener una consecuencia en todos los datos y en los cargos propietarios terminaríamos teniendo 70 hombres y 79 mujeres estos datos son importantes destacarlos porque como ustedes saben pues hicimos un ejercicio, desde luego para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad con esta determinación de hoy bueno el trabajo del proceso de selección y designación de las personas a integrar los órganos distritales, pasaron por nueve etapas el registro de quienes aspiraron, su examen de conocimientos, la revisión del cumplimiento de los requisitos y cotejo documental, su valoración curricular, la integración y el envío de expedientes al consejo general, trabajo interno desde luego, la etapa de entrevistas, la elaboración y observación de las listas de personas que cumplieron con las etapas previas, la integración y aprobación de las propuestas en la comisión, hecho que sucedió el viernes pasado y la aprobación de las propuestas definitivas y designación de los y las integrantes de los órganos desconcentrados de distritales, en esta ocasión por el consejo general me parece importante reiterar que tienen un compromiso de ser aprobado, este proyecto por el consejo general es un importante compromiso con la ciudadanía a quien se deben y recordarles que no le deben nada a nadie, se deben a la ciudadanía y este consejo estará muy atenta, muy atento perdón, de su desempeño, de su trabajo y desde luego, en el caso en el que se adviertan ejercicios que sean contrarios a la norma y a la ética que está establecida por este consejo general en su código de ética, desde luego habremos de tomar decisiones relacionadas para poder atenderlo, mucho éxito y en hora buena, en caso de que este proyecto sea aprobado, es cuánto.

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera adelante consejero Almaraz. -----

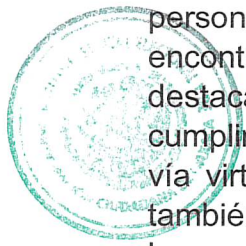
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**



**manifestó:** Gracias presidenta, en el mismo sentido que mis colegas que me han antecedido en el uso de la palabra acompañaré también el acuerdo que hoy se propone porque me parece que se encuentra suficientemente fundado y motivado y ha sido objeto de un análisis profundo por parte de las consejerías que integramos este el instituto estatal electoral, afortunadamente me parece también que las condiciones han variado respecto de hace 3 años cuando en tiempos de pandemia y aparte por las fechas que se cambiaron para el inicio del proceso electoral tuvimos este que redoblar esfuerzos para que pudieran las etapas desarrollarse en tiempo y forma, ahora ya superada la contingencia sanitaria y habiéndose iniciado el proceso en sus tiempos normales me parece que llevamos algo de ventaja y que esto nos ha permitido cumplir cabalmente con todos los plazos que fijó la convocatoria para la elección de consejeros distritales, estos 25 consejos también producto de una nueva distritación tienen a cargo la organización de las elecciones al congreso del estado, a las diputaciones y constituyen, por así decirlo, la columna vertebral del trabajo que habremos de desarrollar en los próximos meses pues a ellos les compete la función primaria de realizar todas las tareas que en cada uno de los 25 distritos debe llevarse a cabo y aún más también son una herramienta de apoyo para los consejos municipales que habrán de desarrollar las elecciones a concejales en sus respectivos ámbitos y suscribo también lo que acaba de comentar la consejera Nayma nosotros esperamos de todas las personas que en un momento más, si el voto mayoritario o unánime así lo determina van a fungir como consejeros que se apeguen estrictamente a los principios rectores de la función electoral que se entreguen al mandato de la ciudadanía para que estas elecciones sean libres y auténticas y confío en que también como ha pasado los demás procesos electorales esta gente que hoy nos va a acompañar en esta tarea tan importante ponga lo mejor de sí misma para que estas elecciones reflejen el sentir democrático de la ciudadanía y contribuyan una verdadera representación política en el estado de Oaxaca muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejero ¿alguna otra intervención? adelante Consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias, muy buenas noches a todas y yo quisiera comenzar contándole a la ciudadanía cómo fue este proceso, en el registro de las personas aspirantes estas, las personas que postularon se registraron vía plataforma desde su hogar desde los espacios de internet desde el mejor medio posible algunos por celular incluso, entonces estuvo abierta la posibilidad que no implicara un viaje como ocurrió antes de la pandemia, también quienes no tenían este formato pues o estas posibilidades se presentaron al instituto y usaron los equipos que se destinaron en este instituto, el segundo momento consistió en el examen de conocimientos estos se realizaron también en distintas sedes como ya es por todas y todos conocidos pero en esta ocasión se implementó una acción afirmativa en el caso de la sierra en se estableció Ixtlán una sede para la realización de los exámenes eso pasa por la cercanía la otra medida que se tomó es que las




CONSEJO GENERAL  
OAXACA DE JUÁREZ


personas en tránsito pudieran presentar sus exámenes en donde se encontraban lo cual, no ocurría y me parece que esas son medidas destacables y que la ciudadanía debe conocer en el caso de la revisión del cumplimiento de los requisitos y el cotejo documental también se pudo hacer vía virtual mostrando y teniendo el registro de estas documentales lo cual también pues representa un acceso no solo a la tecnología sino un acceso a las personas que no implique un traslado para y un costo a su bolsillo pues en una crisis económica mundial posteriormente se realizó la valoración curricular la experiencia laboral los conocimientos en materia electoral posteriormente la elaboración y observación de las personas que cumplieron esta etapa esto es bien importante porque involucra a la ciudadanía y a los partidos políticos que pueden hacer observaciones respecto a las personas que están en la lista y eso es importante porque permite también a las personas postulantes tener derecho de réplica y decir sí, no, así fue, como fue, cuando fue, en qué año fue y me parece que eso también es otro mecanismo y otra fase establecida en la convocatoria y en la norma que legitima el proceso de selección de las personas, en la entrevista, la entrevista afortunadamente está compuesta por una consejería, es más bien una consejería que dirige los equipos una persona del SPEN y otra persona adicional y eso lo que produce es que no es completamente a ciegas, pero es a tres notas distintas entonces, eso pues lo que nos permite es establecer un parámetro de la evaluación y no como la idea de, ah bueno la entrevistó la consejera, la consejera la designo, por supuesto que no hay tres personas que entrevistan y ahí se pondera y se promedian las calificaciones, posteriormente pues bueno se integra y se envía el expediente al consejo y por supuesto a la DEOCE la COCEVINE perdón, para realizar una gran base de datos en donde tenemos el registro y todos los datos y hay agradecer fuertemente al trabajo de informática es un sistema que afortunadamente el consejo anterior pues dejó intervenir y que podíamos hacer algunas modificaciones que me parecía que era importante que tenían y que ahora nos han resultado muy útiles para poder pues medir las acciones afirmativas a partir de ello pues este consejo deliberó lo cual ya han manifestado mis colegas que previamente han hecho el uso de la voz para que pasara por comisión y posteriormente estamos pues en esta fase que tiene que ver con la aprobación del consejo general que es la novena fase de este proceso de designación y me parece muy importante dejarlo muy en claro para la ciudadanía a quienes nos debemos, en segunda instancia yo quisiera desglosar algunos datos de las personas que postularon de un total de 574 personas que fueron acreditadas en el sistema postularon 268 mujeres y 306 hombres de los cuales 364 forman parte de formaban en ese momento parte de las medidas especiales, como acciones afirmativas que implementó este consejo general nueve se auto escribían como afroamericanas dos como afro indígenas 140 como indígenas 18 como personas con discapacidad 144 jóvenes 28 adultos mayores y 23 personas de la diversidad sexual, esto es en las personas que se acreditaron para el caso de la población indígena en ese momento en esa fase de acreditación se auto adscribieron 4 chatinas, 3 chinotecas, 2 chocholtecas, 17 mazatecos, 11 mijes 27 mixtecos uno náhuatl uno triqui uno zapoteco y uno cuicateco de los consejeros electorales



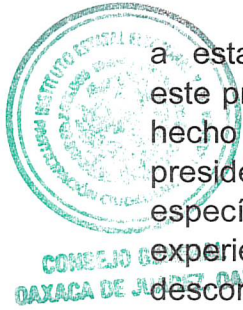
registrados o de las personas que se registraron como hablantes de lengua indígena suman más o menos 75 personas y tenemos una persona hablante de chatino dos de chocholteco uno de mazateco uno mije 12 mixteco náhuatl uno, triqui cinco, un cuicateco y 29 zapotecos estas son las personas que postularon ahora la numeralia respecto a las personas que ya fueron de designadas que estamos hablando de 245 con la baja reciente que la lamentamos pero la felicitamos es importante hacer algunas precisiones y me parece que eso implicaría que la dirección informática y el personal designado por presidencia se sienten a cotejar bien los datos en qué sentido la acción afirmativa si cruzamos solo o hacemos un filtrado de la base de datos únicamente por auto adscripción vamos a tener un resultado distinto por qué porque hay personas sirva esto un poco para explicar de qué hablamos cuando hablamos de personas indígenas, una persona puede auto adscribirse como indígena y no hablar una lengua, una persona puede no auto adscribirse como indígena y decir que pertenece a un pueblo indígena, que es otra variable que tenemos en esta base de datos, luego una persona puede no auto adscribirse y puede pertenecer a un pueblo, puede hablar una lengua indígena, entonces tenemos tres condicionantes que hacen la acción afirmativa que este instituto creó, entonces en los filtrados que tenemos en el acuerdo solo se está diciendo lengua o solo se dice auto adscripción sin embargo las personas que no se auto escriben pero hablan una lengua están dentro de nuestra acción afirmativa entonces ahí la numeralia es errónea y no es tan certera porque necesita algunos ajustes y esos ajustes pasan por comprender qué significa la auto adscripción tampoco estamos separando este en las cuotas lgbtiq+ con mucha claridad todo el abanico solo estamos diciendo es una acción afirmativa de lo cual es muy desafortunado porque la base el sistema y la base de datos que creamos en 2020 2021 y que mejoramos en el 2021 2022 sí ofrece esos datos y sí los tenemos que ha sido una demanda de los pueblos y de los pueblos indígenas de los pueblos afroamericanos y de la población en general y de la población de la diversidad sexual el ser contada correctamente y parte de la responsabilidad de este instituto es hacer el conteo correcto entiendo que pasa por las prisas pasa porque estaba estamos en un pues en la vorágine del propio proceso electoral y se nos pueden ir cómo podemos establecer estas variables que nos dan en conjunto una acción afirmativa pero que al mismo tiempo nos pueden dar la composición interna y en ese sentido podemos tener una danza de datos que puede resultar mucho más compleja decir por qué la consejera Zaira tiene estos datos pero el instituto no los tiene y me parece que es muy importante que podamos tener claridad y que nos sentemos vamos a hacer estos análisis porque son infografías que eh a solicitud de esta consejería se han publicado cada proceso no entonces no emergió de la nada porque luego también se dice que las consejerías estamos sentadas sin hacer nada y la verdad es que eso no es cierto entonces y tan no es cierto es que tenemos pues ya varios de estos sistemas trabajando no varios varias iniciativas que están en operación y esto que tiene que ver con los órganos desconcentrados también lo hemos planteado para el registro de los partidos políticos en las personas que van a representar porque estos son datos importantes y son datos necesarios voy a



dejar mi intervención aquí para continuar en segunda ronda muchas gracias. -  
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera alguien más quiere intervenir en primera ronda adelante consejera Carmelita. -----



**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** Gracias presidenta muy buenas noches a todas y todos les saludo con mucho gusto en este día en que estamos concluyendo una etapa que iniciamos hace un par de meses y que constituye precisamente el proceso de selección y designación de las personas que van a integrar los órganos desconcentrados en este proceso electoral, específicamente me refiero a los consejos distritales, respecto a los consejos municipales todavía nos falta un tramo, en ese sentido me encanta intervenir siempre después de escuchar a mis colegas consejeras y consejeros electorales porque pues ya me queda únicamente hacer como un resumen sobre todo después de los datos que han compartido mi colega la consejera Zaira Hipólito en ese sentido pues como bien lo han referido mis colegas que me han antecedido en el uso de la voz lo he dicho este proceso de selección se ha compuesto de diferentes etapas lo hemos utilizado, se ha empleado este mismo procedimiento bueno prácticamente desde la reforma político electoral de 2014 es básicamente el mismo proceso de selección que se utiliza para designar consejerías electorales por parte del el INE, esto en los OPLES así como en los consejos locales y esto lo replican a su vez para los consejos distritales es decir es un método que ha sido probado, no, no los acabamos de inventar, como pudiera decirse y en ese sentido yo quiero referirme específicamente a una de las etapas que es como la de las más enriquecedoras y en la cual también nos encontramos en este momento en el proceso de selección de consejerías municipales y específicamente la entrevista por qué estas las realizamos aun cuando es en un muy breve tiempo tenemos 20 minutos para distritales y 15 para municipales atendiendo a la cantidad de personas que atendemos pues es el momento en el que tenemos contacto si bien no directo porque se hace de manera virtual gracias a estas las pocas bondades que podamos encontrarle a la pandemia pues nos permite tener contacto cara a cara pues no con las personas que tienen aspiración de integrar estos órganos desconcentrados lo cual pues nos permite conocer las habilidades actitudes con las que cuentan que les permiten desarrollar adecuadamente sus cargos esto por una parte y la verdad es que lo quiero referir porque esto también nos permite conocer de cierta manera a las personas como al ir haciendo estas integraciones ya en la etapa de deliberación nos permite al consejo general tener este criterio de que no, para determinar quién es una persona que tiene la posibilidad de desarrollar adecuadamente un cargo dentro del consejo distrital a qué cargo o qué cargo podría desarrollar de mejor manera y esto atendiendo a que si bien este proceso se compone por diferentes etapas cada una de ellas no son en sí mismas un filtro es decir las personas que presentan un examen pasan en automático a las entrevistas a quienes vamos descartando pues son a quienes ya definitivamente no se presentaron al examen porque pues evidentemente no tienen el interés en continuar con el procedimiento pero al pasar a la entrevista pues ya nos permite ir conociendo



a estas personas porque es muy importante destacar que este proceso en este proceso se califica la idoneidad de las personas y esto atiende a que el hecho de tener una muy buena calificación no te garantiza en automático la presidencia de un consejo distrital o la secretaría o la consejería a la cual específicamente estás aspirando como tampoco lo es el tener o no la experiencia porque precisamente la visión de la creación de estos órganos desconcentrados con independencia de las actividades que realizan es que estos consejos además de ser un derecho político electoral de la ciudadanía integrar los órganos electorales estos consejos tienen la finalidad de que estén integrados por ciudadanas y ciudadanos son el visor de la ciudadanía dentro de estas demarcaciones territoriales y lo decimos e incluso en las convocatorias en los spots que salen para para hacer estos llamados en las propias entrevistas es tu propia si bien es cierto el consejo general en coordinación el OPLE con el INE organiza las elecciones a nivel federal estatal y municipal pues son las propias ciudadanas y ciudadanos quienes desarrollan organizan y garantizan su elección y en es este es el espíritu precisamente de los consejos distritales y los consejos municipales electorales por ello es importante que siempre participe la ciudadanía de forma activa en la organización de su elección y esto pues es precisamente a través de la integración de estos órganos desconcentrados a los cuales estaremos dando vigencia de ser aprobado el proyecto que además requiere mayoría calificada el día de hoy en ese sentido es importante destacar que hemos creado una metodología de trabajo interna en la cual vamos haciendo esta valoración de los perfiles conforme a los resultados de cada una de las etapas insisto el tener una muy buena calificación o el tener una muy baja calificación pues en realidad no te garantiza quedar o no o quedar excluido en este en este proceso de selección como también lo es el tener o no tener la experiencia en materia electoral a mí me gusta mucho trabajar y hacer eh analogías porque pues esto nos permite tener como eh una mejor comprensión de lo que se está diciendo en este caso si estamos hablando de la experiencia no es un elemento negativo el no tenerla específicamente para integrar estos consejos eh distritales como tampoco lo es los consejos municipales incluso yo lo digo en la parte de entrevistas cuando refieren pues es que no tengo ninguna experiencia no a ver es que sí tienes experiencia porque en algún momento de tu vida al menos ya fuiste a votar de entrada ahora el no tener experiencia en organizar procesos electorales propiamente o jornadas electorales pues no es un elemento en contra porque por el contrario se valora la intención de estas personas de querer conocer a fondo cómo se organiza una elección y vamos todas y todos hemos sido nuevas nuevos en diferentes circunstancias de la vida aprendimos a comer aprendimos a conducir aprendimos a caminar por supuesto que es válido interesarse y participar por primera vez en la organización activa de una jornada electoral en ese sentido es que hemos hecho como estas mixturas al momento de integrar estos consejos distritales de modo tal que se integran por personas con experiencia ya probada en diferentes procesos electorales a los cuales se van sumando personas que se están iniciando en estas tareas a quienes les está llegando por primera vez el interés de participar con la finalidad de ir haciendo estos intercambios hay



muchas personas a quienes también hubiésemos querido designar dada su experiencia pero así como aplican las reglas electorales para los partidos políticos en la postulación de sus candidaturas en el mismo sentido nos aplican estas reglas para la integración de órganos desconcentrados no pudiéramos decir que allá sí y aquí no en ese sentido hemos privilegiado la integración de estos consejos distritales atendiendo a eh las diferentes acciones afirmativas como ya lo han expresado mis colegas por supuesto cumpliendo con los criterios de paridad de género pero también atendiendo a las limitantes de la reelección y en ese sentido es que hemos establecido que hay personas que ya han participado con nosotros en diferentes procesos electorales pero pues lamentablemente les aplica esta limitante y pues tendrán que ver desde otra trinchera en estos momentos la organización de este de esta jornada electoral ya será en futuras ocasiones en que tengan la posibilidad de integrar nuevamente los consejos distritales en ese sentido pues voy cerrando mi intervención quiero dirigirme a las personas que han sido nada sé que están siguiendo esta transmisión porque en unos momentos más estarán tomando la protesta correspondiente únicamente quiero referir reconocerles por haber llegado ya hasta esta etapa recordarles que no le deben el cargo a nadie a ningún partido político a ninguna de estas consejerías como tampoco a la presidencia del consejo este cargo se lo deben a sí mismos que han a sí mismas que han participado y que han llegado hasta esta etapa así como a la ciudadanía oaxaqueña que les recuerdo así como este consejo general estará muy vigilante de su actuación es cuánto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguna otra intervención en primera ronda adelante representante del PRI. -----

**En el uso de la voz la Edwin Vásquez Nazario Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó:** Gracias presidenta, buenas noches consejeras, consejeros electorales, compañeros representantes de partido compañera representante medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen en las diferentes redes sociales presidenta pues esta representación inicialmente quiere hacer un reconocimiento cada una de las personas tuvieron la oportunidad de participar en este gran ejercicio creo que es una de las etapas fundamentales de este proceso electoral cómo armonizar estos consejos distritales electorales para que existan personas que actúen bajo los principios rectores de la materia electoral que sean imparciales que tenga la oportunidad de dialogar con las diferentes fuerzas porque de repente parecemos los enemigos de este juego pero no lo somos parte integrante y fundamental de todo este proceso el reconocimiento a ustedes como consejeras consejeros porque hemos dado puntual seguimiento a cada una de las etapas desde la convocatoria la aplicación de los exámenes el traslado de todo de todo el material de la papelería de la Ciudad de México hacia esta sede la distribución que se hizo hacia cada una de las sedes el reconocimiento al personal del instituto que estuvo con total profesionalismo al momento de traslado resguardo y aplicación de estos exámenes a su retorno que en días estuvimos aquí acompañando a quien merece también un reconocimiento a la secretaria ejecutiva y su equipo a la directora ejecutiva de organización y

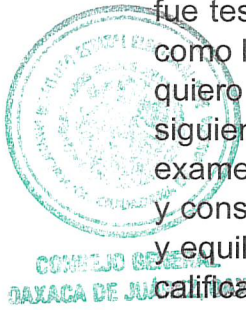


capacitación electoral a todo el personal que intervino porque creo que todos se pusieron la camiseta el resultado se plasma hoy pero no es producto de un tronar de dedos puede estar sujeto a crítica y señalamientos a las propias observaciones que nosotros tuvimos 14 y 15 de este mes como lo establecía la convocatoria a la revisión de cada uno de los de los nombres y perfiles y cada uno dentro de sus trincheras hizo lo necesario para poder observar esta representación acompaña este proyecto de acuerdo e invita a las personas que seguramente serán designadas a las personas que sus nombres están plasmados en este proyecto a que actúen con estricta imparcialidad van a tener mucha presión muchas actividades hay que dejar claro que está la elección presidencial que genera una efervescencia diferente en cada uno de los puntos de nuestro estado en cada uno de los espacios en cada uno de los municipios pero deben tener la fortaleza necesaria para respaldar cada una de las actividades que este consejo les encomiende es necesario que de acuerdo a lo que ya se ha advertido en esta mesa de la experiencia de muchos de la poca experiencia de otros en la integración que exista una capacitación decidida firme de este consejo hacia cada una de las personas para que realicen de la mejor manera sus funciones es necesario que en cada uno de los espacios de trabajo pues cuenten con las medidas de seguridad necesarias para desempeñar el mismo de manera correcta que se coordinen con las autoridades municipales en cada uno de los espacios no así bajo una sumisión sino bajo una coordinación efectiva y correcta que estos órganos desconcentrados deben mantener el reconocimiento pues a las propias autoridades municipales que fueron un vínculo para la convocatoria el reconocimiento a las instituciones educativas que prestaron los espacios en donde se celebraron estos exámenes que continuaron también con él con el espacio para los la integración de los consejos municipales y que está en trayecto considero que este proyecto tiene a mejores perfiles y lo único que pedimos es un trabajo serio un trabajo decidido firme con coordinación también hacia las diferentes áreas de este instituto que sepan que las representaciones estarán ahí el próximo 30 de noviembre para la instalación y que estaremos en una vigilancia constante de cada uno de sus actos en la vigilancia constante de cada una de las de los trabajos que se realicen pero insisto desde este consejo se emitan las acciones necesarias para la capacitación entiendo que el vínculo y los convenios con el propio instituto nacional electoral a una dinámica diferente de capacitación pero siempre que tengan la oportunidad y confianza de que el soporte inmediato deben tenerlo con este instituto enhorabuena para las personas que fueron designadas que seguramente están pendientes de esta transmisión y que sean conscientes que nuestra democracia les va a reconocer ese esfuerzo ese trabajo que van a tener en próximas fechas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante adelante representante del PAN. ---

**En el uso de la voz Alejandro Facio Martines representante del Partido Acción Nacional, manifestó:** Muchas gracias presidenta consejeras consejeros electorales amiga representante y amigos representante de los partidos políticos ciudadanía que ve la transmisión en vivo esta representación





fue testigo del procedimiento de inicio hasta el final que de manera diligente como lo mencionaba el compañero del PRI llevó a cabo la secretaria ejecutiva quiero comentar que los porcentajes para llegar al 100% de calificación es el siguiente dieron 10% al documento curricular 40% a la entrevista y 60% al examen hemos escuchado con mucha precisión lo que decían las consejeras y consejeros donde hicieron criterios de valoración ejercicios de ponderación y equilibrios y lo comento porque hay personas que participaron que tuvieron calificación mayor a las personas que fueron designadas en algunos casos y que pues las consejerías aquí presentes hicieron ese ejercicio de ponderación y equilibrios yo hago un llamado respetuoso a los nuevos funcionarios que por lo visto serán aprobados en un momento más a efecto de que se conduzcan con respeto a los principios rectores en materia electoral nosotros esta representación estará muy muy vigilante del actuar de los consejos distritales les deseo éxito les deseo mucho éxito y nosotros caminaremos para que la democracia en el estado de Oaxaca sea una vez más muestra de que podemos nosotros como consejo general ponernos de acuerdo caminar juntos y velar por la democracia del estado de Oaxaca es cuánto. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias señor representante adelante representante Nueva Alianza después morena y después PT. -----

**En uso de la voz José Manuel Luis Vera, Representan del Partido Nueva Alianza Oaxaca, manifestó:** Gracias consejera presidenta muy buenas noches consejeras consejeros representaciones de los partidos políticos ciudadanía en general medios de comunicación pues Nueva Alianza Oaxaca en este momento reconoce primeramente trabajo el esfuerzo que se ha realizado en el instituto para llegar a esta etapa del proceso electoral una etapa muy importante donde se habrá de Designar a las personas a los ciudadanos y ciudadanas que vayan a estar al frente de estos consejos distritales sin duda alguna no ha sido una tarea fácil habrá algunas algunos descontentos sin duda alguna porque hay mucha gente preparada hay mucha gente con experiencia hay mucha gente que desafortunadamente ha quedado fuera de esta selección pero ya lo explicaron ampliamente hace unos momentos Cuáles son los criterios y no solamente es la experiencia y la capacidad o el resultado del examen sino tiene que ver una serie de circunstancias para tomar la decisión y sin duda No fue fácil para este consejo poder tomar o elegir a las personas que el día de hoy se presentan como propuestas de estos consejos distritales sin embargo Me parece que esta tarea que van a realizar estos consejos va a venir a fortalecer todos los trabajos de cara bueno ya Dentro de este marco de proceso electoral local ordinario 2023 2024 y nosotros queremos felicitar a estas personas que han sido elegidas que están en las propuestas de este proyecto de acuerdo y que de alguna manera van a estar al frente de estos consejos Como Instituto Político local nosotros reconocemos este esfuerzo esta labor y estamos seguros que serán aprobados y Los felicitamos De antemano y estaremos muy pendiente también del actuar obviamente Es parte también de nuestra tarea como partidos políticos la vigilancia y el cumplimiento de las leyes en materia electoral vamos a estar muy vigilantes y atentos pero también seremos coadyuvantes de alguna manera en que estas estos trabajos



que realizan los consejos distritales también vengamos a fortalecer a la democracia oaxaqueña porque recordemos que al final del día todos tanto las autoridades electorales como partidos políticos y la ciudadanía tenemos un objetivo común que es Oaxaca y por esa razón nosotros nos sumamos a este proyecto acompañamos este proyecto y felicitamos De antemano a las personas que han sido o que están propuestas para ocupar estos cargos es cuanto a la consejera presidenta muchas gracias buenas noches.-----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias señor representante adelante representante de MORENA. **En el uso de la voz Brayan Gerardo Vázquez Sagrero representante del partido MORENA, manifestó:** Muy buenas noches a todas a todos y igualmente como mis compañeros que me antecedieron reconocer el trabajo de este instituto fuimos testigos verdad de que fue jornadas extenuantes para todos los que participaron incluso lográbamos ver en el chat que pues hasta altas horas de la noche se tenían que estar recibiendo los exámenes la documentación para poder avanzar en este proceso y pues felicitamos verdad que se hizo todo con diligencia y como ya se expuso no, no es un trabajo sencillo a veces valorar los perfiles de las personas es complicado verdad porque a veces estamos sujetos al escrutinio público y para algunos las decisiones son buenas y para otros no tan buenas pero confiamos en que se hizo la mejor selección verdad que estas personas que integran los consejos distales darán lo mejor de sí para poder a sacar adelante estas elecciones que se conducirán como dicen con los principios que rigen la materia electoral objetividad transparencia máxima publicidad y que aunque muchos de ellos ya cuenta con experiencia siempre hay nuevos retos siempre las elecciones cada una tiene su propio sabor cada una tiene su cuestión específica y también a los que son nuevos que no sientan miedo de alguna manera se empieza no todos tenemos siempre ya resueltos los problemas y nos vamos fogueando yo les digo que sientan confianza en las instituciones democráticas verdad como se señaló en este instituto los partidos también estaremos atentos a cada una de las actividades que se realicen y sobre todo que la ciudadanía oaxaqueña las ciudadanas los ciudadanos vean que si hay una democracia en Oaxaca porque desde la integración de este tipo de autoridades electorales de estos órganos desconcentrados empieza el trabajo de legitimar los resultados electorales que se borren lo que anteriormente se decía que desencanto a bastantes ciudadanos verdad que ha generado apatía en la participación política creo que con esto se va legitimando creo que con eso se van borrando esas ideas que anteriormente se tenían y bueno esperemos los resultados enhorabuena a quienes salieron nombrados para integrar estos consejos reitero tendrán todo el respaldo por parte de las autoridades por parte de los institutos políticos dentro del marco de la legalidad y continuemos para que la democracia oaxaqueña sea la que siga ganando en cada uno de las jornadas electorales gracias presidenta gracias buenas. -----

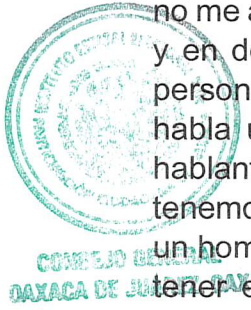
**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias señor representante adelante representante del PT. -----  
**-En uso de la voz Oscar Ramírez Vásquez representante del Partido del**



**Trabajo, manifestó:** Muchas gracias consejera presidenta buenas noches consejeras electorales consejeros electorales compañera representante y compañeros representantes de los partidos políticos y a la ciudadanía que nos observa en la transmisión en las redes sociales a fuerza de ser sincero con esta participación sería la tercera vez que le extiende un reconocimiento y el beneplácito de las personas que en un principio cuando conocimos la lista que integrarían o los aspirantes que integrarían los consejos distritales la representación que tengo a bien ostentar pues no tenía ninguna ningún señalamiento ahora que ya conocemos los integrantes de los consejos distritales pues celebramos su integración toda vez que a quienes hemos hecho de nuestra vida profesional el ámbito electoral pues conocemos a detalle el profesionalismo con el que se desarrollan muchos de ellos que ya fueron mencionados que cuentan con la experiencia nosotros otorgamos un voto de confianza para quienes por programa por primera vez en este mundo del derecho electoral del de la ciencia electoral por lo tanto pues nuestro reconocimiento como ya se ha hecho patente a cada una de las trabajadores funcionarios electorales empezando por la secretaria ejecutiva pasando por las consejerías electorales que acompañaron cada una de las etapas de este de esta designación con la aprobación del presente acuerdo cada vez avanzamos en el proceso electoral con pasos contundentes y que será para bien de cada uno de los que integramos este órgano electoral para los actores que hacen de la fiesta democrática una posibilidad de convivir en una sociedad mejor con entonces con ellos, con los 25 consejos distritales bueno pues se consolida la certeza que todos hemos emprendido en este proceso electoral muchísimas gracias noches. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias señor representante ¿alguna otra intervención en primera ronda? ¿en segunda ronda? consejera Zaira iba a intervenir en segunda ronda, adelante. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Muchas gracias yo no me voy a detener a dar más datos solo me quedan 5 minutos en este momento y solo quisiera destacar los lugares en los que se encuentran las personas con acciones afirmativas porque es importante saber que tenemos personas con acciones afirmativas pero es importante saber en qué lugar se ubican tenemos por ejemplo en la presidencia a un hombre afroamericano tenemos dos hombres adultos mayores tenemos dos, perdón dos quiero ir rápido, dos jóvenes mujeres y tres mujeres indígenas en la presidencia y cinco hombres, en las secretarías tenemos una persona joven seis personas seis mujeres indígenas cuatro hombres indígenas entonces en realidad tengo la tabla desglosada por quiénes se ubican en las presidencias quiénes en las secretarías quiénes son consejerías y quiénes en la suplencias lo que nos daría un total de 95 considerando todas las suplencias y es bien importante que en el acuerdo pueda quedar establecido qué lugares ocupan las personas que pertenecen a las acciones afirmativas qué es lo que ocurre en género, en este paralelismo dónde nos ubicamos las mujeres pues dónde nos ubicamos las acciones afirmativas también está desarrollamos una tabla sobre las personas que pertenecen a un pueblo indígena es decir dicen



no me auto adscribo afirmativa sino cuántos son hombres cuántos son mujeres y en dónde se ubican y también hay que establecer que algunos algunas personas son por ejemplo tenemos el caso de un joven que es indígena y que habla una lengua entonces tiene tres en una sola persona lo mismo para hablantes de lenguas indígenas y ahí sí me gustaría destacar que por ejemplo tenemos una persona dos mujeres hablantes de mazateco en la presidencia un hombre hablando triqui tres que hablan zapoteco y eso es bien importante tener ese tipo de información porque que esto lo que nos va a dar es el parámetro para la siguiente integración cómo podemos ir avanzando en materia de acciones afirmativas el espacio que ocupan los lugares y cómo se puede convertir en una medida que es lo que hemos exigido en este consejo general que se convierta en la medición en un parámetro que pueda establecer cuánto hemos progresado en los procesos de inclusión me quedan 2 minutos y en estos dos minutos aunque me reservo para la tercera ronda quisiera destacar dónde están estos casos de insistencia que están descritos en los en el acuerdo uno tiene que ver con una persona se autodescribe indígena pero no dice que es de un pueblo indígena y tampoco es hablante una persona se autodescribe joven perteneciente a un pueblo indígena y hablante de una lengua mixteco esa no está contada en el acuerdo una persona con discapacidad que se autodescribe de un pueblo indígena eso es importante porque está contando en la acción afirmativa de discapacidad pero abajo no ponemos estos famosos outliers decir si es persona con discapacidad pero también es una persona pues indígena entonces ahí es donde tenemos ciertos desajustes y no los podemos incorporar en la numeralia pues se colocan abajo una persona sin auto adscripción del pueblo mazateco y un hablante de mazateco no fue tomado en cuenta en el conteo del grupo de acciones afirmativas cinco personas del pueblo mije no se auto adscriben indígenas y entonces por eso es bien importante hacer el cruce de variables dos personas que hablan zapoteco pero no están registradas en pueblos indígenas ni como indígenas entonces por eso decía que hacer estos cruces y sobre todo hay que considerar que la baja que hemos tenido el día de hoy era una mujer mixteca y hablante de lengua mixteca eso qué hace pues que desajusta toda la numeralia además de la ya descrita por la consejera Nayma que baja el número de mujeres y baja el número de consejerías pues el efecto que tiene es que baja por ejemplo para hablantes y baja para pueblo indígena entonces esas digamos como en los niveles de capas que tendríamos que estar haciendo en una institución de estado que tendría que ser mucho más elaborada y mucho más fina con las capacidades que tiene este instituto dentro de todo su equipo y personal, me quedan segundos me reservo para tercera ronda gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguien más en segunda ronda. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Muchas gracias muy buenas noches agradezco esta oportunidad de dirigirme a este honorable consejo general agradezco el reconocimiento que hace las representaciones de los partidos políticos al trabajo realizado por el equipo de la secretaría y del instituto en general fortalecer la



participación ciudadana, pasa necesariamente por el reconocimiento de los derechos y entre ellos como este la integración de los órganos desconcentrados del instituto estatal electoral de participación ciudadana de Oaxaca, agradezco la oportunidad por primera vez y atendiendo justamente a lo que mencionaba la consejera Carmelita Sibaja Ochoa, Pues por primera vez como secretaria ejecutiva me integro a estos trabajos, Pero reconozco también que como mujer y como ciudadana la importancia de realizar y acompañar un trabajo objetivo, Imparcial, profesional, sensible pero sobre todo apegado a derecho para la selección de las personas que integrarán estos consejos distritales, agradezco doblemente el trabajo del personal del instituto, el trabajo profesional y particularmente a mi equipo, al equipo de la secretaría ejecutiva mujeres y hombres con alto nivel de compromiso institucional mi más amplio reconocimiento, me dirijo finalmente a la ciudadanía que nos escucha para reiterarles que como ciudadana estamos haciendo un trabajo transparente y es necesario participar en estos ejercicios democráticos ya que estos se construyen paso a paso por todas y por todos Muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias secretaria ¿alguna otra intervención en segunda ronda? si no hay bueno en segunda, luego continúa la consejera Zaira, antes de continuar quisiera manifestar que con esta decisión el consejo general culmina una de las fases de mayor complejidad operativa para el instituto y de mayor involucramiento de todas las áreas del instituto, desde las deliberaciones para emitir el reglamento que da causa al proceso de selección y designación de las personas integrantes de Los consejos distritales, realizada por mis colegas consejeras consejeros y representaciones partidistas que integramos este consejo general, el diseño de la convocatoria respectiva por parte de la DEOCE y su aprobación por este órgano la guía y revisión del aviso de privacidad hecho por la unidad técnica de transparencia y acceso a la información, la difusión de los plazos y actividades del proceso de selección y promoción de la participación de la ciudadanía por parte de la unidad técnica de comunicación social, la creación adecuación y vigilancia del sistema informático por parte de la unidad técnica de servicios de informático y documentación la revisión curricular y la aplicación del examen de conocimientos con diversos mecanismos de certeza y máxima publicidad bajo la batuta de la secretaría ejecutiva y de la dirección ejecutiva de organización y capacitación electoral la gestión y diseño logístico de la DEOCE para el cotejo documental ejecutado con el apoyo de la unidad técnica de informática, la jefatura de recursos materiales y la jefatura de recursos financieros la ejecución de las entrevistas por parte de las consejerías electorales y las personas titulares y demás personal de las áreas ejecutivas y técnicas del instituto, la dictaminación de cada uno de los perfiles propuestos proceso en el que se contó con el apoyo del área de presidencia y de las licenciadas Adriana Narcedalia Santiago Luna y Leticia Quino Bárcenas el análisis y debate que sostuvimos las consejerías electorales con base en los invaluable insumos diligencia e insomnio de la directora ejecutiva de organización y capacitación electoral del instituto y el trabajo realizado por la comisión de organización y capacitación electoral y vinculación con el INE para la



aprobación del proyecto de acuerdo dictamen que se presenta hoy, Asimismo reconozco la colaboración del personal de todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas sin distinción porque todas colaboraron en las diferentes etapas de este proceso de designación el éxito del IEEPCO se debe al trabajo colectivo a la suma del talento y esfuerzo de cada persona y al apoyo de las familias amistades y redes de apoyo que nos respaldan, por ello aprovecho este momento para enaltecer el trabajo de todo el Instituto porque pese a las similitudes y diferencias, todos tenemos el mismo fin organizar elecciones confiables y certeras, Quiero agradecer de manera especial a la directora ejecutiva de organización y capacitación electoral Alejandra Reyes Pérez y a la secretaria ejecutiva Iliana Araceli Hernández Gómez porque ha sido bajo su liderazgo que el personal ha trabajado para este fin con profesionalismo y ánimo de dejar una huella positiva en la historia de Oaxaca agradezco profundamente al personal de la secretaría ejecutiva por las noches, días y madrugadas que estuvieron presentes Ángel Fermín García López, Minerva López Cruz, Jonathan Ricardo Pacheco Leiva, Jorge Arturo Vázquez Trinidad, Gabriela Fernanda Espinosa Blancas y Eduardo Martínez Bustamante al personal de la DEOCE quienes con buen ánimo ejecutan las actividades del proceso de designación de consejos distritales y de manera paralela a las dos convocatorias para municipales Laura Edit Castelán García, Óscar Humberto González Vidal, Gabriel Jesús Canseco Cervantes, Selma Geraldina Jiménez Sosa, Jessica Denis Murillo Vázquez, Magali Legaria Ortega, Salvador Sánchez Pablo, Alberto Edgar Jiménez, Lucía Aida José Pérez, Jenny Pérez Chávez, Francisco Abel Jacinto Hernández, Hemat Carlos Flores Alegría, Iván Martí Ríos, Eduardo James Araujo, Nicanor Díaz Escamilla y Ivet Barajas Barajas Reyes, no quiero de agradecer al vocal ejecutivo del INE Martín Martínez Cortázar y al personal de las juntas distritales ejecutivas por el apoyo que brindaron para el cotejo documental agradezco el apoyo de las autoridades encargadas de seguridad pública y a los institutos tecnológicos de Oaxaca de Juárez Tuxtepec y del Istmo y la universidad tecnológica del Pacífico al teológico de Tlaxiaco a la universidad de la Sierra Juárez al centro coordinador de pueblos indígenas del Instituto Nacional de los pueblos indígenas en San Pedro y San Pablo Ayutla por el apoyo para la aplicación de los exámenes de conocimientos y a las aspirantes a las consejerías finalmente a quienes son designados y designadas con este acto sepan que cuentan con nuestra confianza para actuar con apego a las normas y principios de la función electoral tomen esa tarea con absoluta responsabilidad imparcialidad e Independencia necesarias para que su actuar sea impecable incuestionable y así abonen a que una a que la ciudadanía deposite en nosotras y nosotros toda su confianza para garantizar sus derechos políticos, Gracias ¿alguien más en segunda ronda? adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** Muchas gracias presidenta, buenas noches a todas las personas nuevamente, únicamente para mencionar que me parece muy importante el análisis de la numeralia que realiza mi colega la consejera Zaira Hipólito ojalá se pueda publicar en la página oficial del instituto y también agregar que sería interesante y además también viene en el sistema este dato,

que ojalá no fuera nada más desde la perspectiva de un registro binario, sino también se consideren a las personas que se registraron como no binarias es cuanto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera ¿alguien más en segunda ronda? ¿en tercera ronda? adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Ya para cerrar mi intervención coincido en el dato de no binarios y los espacios que ocupan es importante, y yo solo quisiera cerrar porque me quedan 3 minutos, señalarles a las personas que hoy en caso de ser designadas, que no es un cheque en blanco, al igual que estas consejerías estamos sujetas al escrutinio, no es una posición personal, no es posición de una consejería o de la presidencia, tampoco tiene que ver con afiliaciones o rechazos a ciertas consejerías, no, no se le debe nada a nadie, no están por alguna cercanía, por supuesto que no, creo que este consejo general se ha caracterizado por el profesionalismo en el ejercicio de su trabajo y en consecuencia solicita lo mismo, por supuesto me sumo al agradecimiento que hecho mis colegas y la presidenta a todas y todos quienes han participado la secretaria ejecutiva, la unidad informática a todos los equipos que se han volcado en este proceso por supuesto a los presidentes municipales que facilitaron la colocación de las convocatorias, a las escuelas, a la junta local, todos en general y por supuesto a mí me gustaría exhortar a las personas que en designadas a que contribuyan a mejorar la imagen del funcionariado electoral bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, interculturalidad, máxima publicidad, objetividad paridad y con perspectiva de género, por supuesto agradezco a mi equipo en mi oficina que es Alma Hernández Fabián nada más y con en este equipo hemos producido esta información y que pueda ser útil para la ciudadanía muchas gracias. ----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Gracias consejera alguien más en tercera ronda si no hay más intervenciones solicito a la secretaria someta a votación las propuestas hechas por la consejera Jessica la consejera Zaira y la propuesta de la Consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** En primer término consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse la propuesta realizada por la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González atendiendo a la declinación de la ciudadana Edilia Rosalba Ramos Mendoza por la asignación efectuada por la comisión permanente de organización y capacitación electoral y vinculación del INE quien deberá ser sustituida por la ciudadana Magali Monserrat Ibarra Hernández con folio 0071 y en sustitución de la misma Guadalupe Ortiz García con folio 0866 quién ocuparía la cuarta concejalía y de esta forma integrar el consejo distrital de Tlaxiaco, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----



En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: con la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, en siguiente término permito someter consejeras y consejeros electorales se consulta si el de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García que está dividida en dos partes la primera es en el sentido de adicionar en el punto resolutivo quinto del presente proyecto de acuerdo que las presidencias y secretarías de los consejos distritales electorales que se han aprobados en esta noche tomarán protesta el día de hoy 27 de noviembre a las 10 de la noche o bien al finalizar la sesión de aprobación del presente acuerdo y la segunda parte de su propuesta consiste en el sentido de adicionar un punto resolutivo en el que se instruya a las presidencias de los 25 consejos distritales electorales que se convoque a su respectiva sesión de instalación a celebrarse a más tardar el 30 de noviembre de este año lo anterior para dar certeza a estos consejos distritales de cumplir con los plazos previstos para ello, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa





CONSEJO GENERAL  
OAXACA DE JUZGADO

manifestó: a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández**

**García manifestó:** con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López**

**manifestó:** Lhen gich. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González**

**manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó** Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada

por unanimidad de votos me permito ahora consejeras y consejeros

electorales consultar si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera

Nayma Enríquez Estrada en el sentido de ajustar la numeralia en el acuerdo

correspondiente por justamente el acuerdo aprobado hace un momento de la

sustitución de la ciudadana Dilia Rosalba Ramos Mendoza ¿estoy lo correcto?

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada**

**manifestó:** sí moción únicamente porque creo que pierde sentido mi

propuesta, la voy a retirar de la mesa, Porque la numeralia que ha compartido

la maestra Hipólito, mi colega, la consejera Hipólito me parece que tiene una

precisión, porque se hizo se hicieron otros cruces por lo cual considero que el

ajuste de la numeralia tendría que ir muy en sintonía conforme a lo que señaló

en el en el marco de esta sesión y que está alojada en la página de internet

pero sostengo que la numeralia tendría que ser ajustada y yo puedo modificar

mi propuesta para que sea a la luz de lo que ha compartido la consejera

Hipólito y desde luego considerando el trabajo preliminar que desarrolló la

maestra Sirenia Vázquez también no para que haya una sincronía y se

armonicen estos datos y podamos contar con ellos con toda precisión para

poderles dar salida pública, gracias. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó** Muchas gracias entonces en relación justamente a esta acotación

que formula la consejera Nayma Enríquez Estrada por favor sírvanse

manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Almaraz

Santibáñez. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**

**manifestó:** Perdón estamos votando la propuesta de la consejera Zaira

¿verdad?. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez**

**manifestó** Si, comentó es que era primero la propuesta de la consejera



CONSEJO GENERAL  
OAXACA DE JUZGADO

Nayma ella retira su parte pero la justamente para el engrose correspondiente con las puntualizaciones de cifras y numeralia que acaba de verter, se une una sola propuesta. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** de acuerdo. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** solo para precisar ya no me dio tiempo que la propuesta es que se crucen estas digamos estas variables que propuse en sesión desde la dirección, presidencia e informática para que no sea una danza de datos entonces a favor.-----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, hemos terminado con la votación, una vez hecho lo anterior, Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de resolución IEEPCO-CG-50/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó:** consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: con el proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el proyecto IEEPCO-CG-50/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que se ha agoto el único punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado el único punto en el orden del día siendo las veintiún horas con treinta y ocho minutos del día de hoy lunes veintisiete de noviembre de veintitrés se clausura la presente sesión extraordinaria urgente, no sin antes mencionar que a las 10 de la noche tomaremos protesta a las presidencias y de los consejos distritales y también mencionar que estos se instalarán en tiempo y forma el día a más tardar el día 30 de noviembre, dicho esto que tengan todas y todos muy buenos noches.--

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintisiete de noviembre de veintitrés, constando de veintiocho fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por un anexo correspondiente a Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-50/2023, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024..** -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

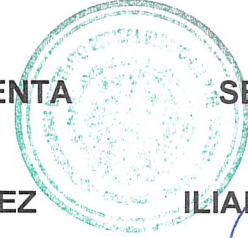
-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

ELIZABETH SÁNCHEZ  
GONZÁLEZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ  
GÓMEZ



CONSEJO GENERAL  
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.